

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO.
RADICADO No: 1500131530022021-00287
DEMANDANTE: ILSON ANTONIO GAONA MUÑOZ
DEMANDADO: GILBERTO MUÑOZ TOVAR - HRDS
DETERMINADOS e
INDETERMINADOS
ASUNTO: REQUERIMIENTO SECRETARIAL

Tunja, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Por secretaría sírvase realizar la búsqueda del archivo mencionado por la apoderada de las demandadas LINA FERNANDA MUÑOZ RODRIGUEZ e ISABEL CRISTINA MUÑOZ RODRIGUEZ, que manifiesta haber allegado mediante correo electrónico del día 20 de abril de 2023. De hallarse dicho archivo, adjúntese al expediente dejando las constancias pertinentes, a efectos de decidir lo correspondiente, respecto de una posible nulidad, con posterioridad.

Del escrito obrante en PDF No. 041 córrase traslado a la demandante.

Adviértase, que todo documento que pretenda allegar al proceso debe también remitirlo a la contraparte a través de la correspondiente dirección electrónica, en lo sucesivo, y de conformidad con la norma procesal, Ley 2213.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.
El anterior auto fue notificado por Estado **No 37**,
hoy treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés
(2023)
CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6134f12ff8d81efd73d1b68fd1d1913113c83f07c85b7ea787529d4510d21a5**

Documento generado en 27/10/2023 02:33:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>